BOLETA DE DEUDA NRO. 141/05080/001/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO TRENQUE LAUQUEN (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	ESTEBAN SERGIO OMAR				
CUIT NRO.	20-23898793-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EMILIO TOMASSI 92 LOMAS, BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 6409	TRES

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 55/100--* ($680,897.55) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Saldo de Declaración Jurada 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 10/03/2021	$ 619,438.30
Saldo de Declaración Jurada 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 25/11/2021	$ 61,459.25
Total Adeudado	$ 680,897.55

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. VIGLINO BIBIANA BEATRIZ es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. T. LAUQUEN, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 141/05080/002/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO TRENQUE LAUQUEN (DI RJUN)					
Nombre del Contribuyente	ESTEBAN SERGIO OMAR					
CUIT NRO.	20-23898793-9	Est.	0	Mes de cierre	12	
Domicilio	EMILIO TOMASSI 92 LOMAS, BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 6409	TRES	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS CON 57/100--* ($16,136.57) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV	
Saldo de Declaración Jurada 2019	$ 16,136.57
Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2020	
Fecha de Presentación de la DJ: 17/03/2021	
Total Adeudado $ 16,136.57	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. VIGLINO BIBIANA BEATRIZ es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. T. LAUQUEN, 02/02/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 141/05080/003/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO TRENQUE LAUQUEN (DI RJUN)				
Nombre del Contribuyente	ESTEBAN SERGIO OMAR				
CUIT NRO.	20-23898793-9	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	EMILIO TOMASSI 92 LOMAS, BUENOS AIRES	Piso:	Oficina:	Código Postal: 6409	TRES

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y UNO CON 93/100--* ($33,061.93) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/04/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 16/04/2020	$ 9,068.42
Saldo de Declaración Jurada, Abril de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 20/05/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 13/05/2020	$ 9,308.87
Saldo de Declaración Jurada, Junio de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/07/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 02/07/2020	$ 14,684.64
Total Adeudado	$ 33,061.93

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. VIGLINO BIBIANA BEATRIZ es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. T. LAUQUEN, 02/02/2022

Digitally signed by GALLEGO Sergio Angel
Date: 2022.02.07 14:01:50 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos